

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1803**    *PARATRIX, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *INVERSIONES MAINE, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 15 de marzo de 2018, PARATRIX, S.L.U. e INVERSIONES MAINE, S.L.U, decidieron la fusión por absorción de las mercantiles PARATRIX, S.L.U (Sociedad Absorbente) e INVERSIONES MAINE, S.L.U (Sociedad Absorbida), y conforme a los arts. 42 y 49 de la LME, acordaron adoptar el acuerdo en sede de Decisiones de Socio Único.

La fusión por absorción se llevará a cabo con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las mismas, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los correspondientes balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el art. 44 de la LME.

Madrid, 10 de abril de 2018.- Don Nicolás Fernando Moreno Neuman, Administrador Solidario de PARATRIX, S.L.U. y Don Fernando Moreno Mendoza, Administrador Único de INVERSIONES MAINE, S.L.U.

ID: A180024736-1